

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**GETAFE**

LICENCIAS

Por Operadora del Recreativo Art 3000, S. L., se ha solicitado licencia de actividad para centro de ocio familiar con servicio de cafetería, en avenida Río Guadalquivir, 13, bajo 030-032 Nassica.—Expediente: 456/2023/ACT. Código: URB-LICEVA.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 4 de julio de 2023.—El concejal-delegado de Urbanismo, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Jorge Juan Rodríguez Conejo.

(02/12.066/23)

